

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 6 de marzo de 2026 en Don Carlos Alberto Yuste Izquierdo, Concejal de este Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

De forma específica y por decreto de Alcaldía número 189/2026 de fecha 4 de marzo y en virtud de lo dispuesto en el art. del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, se ha delegado en Don Carlos Alberto Yuste Izquierdo la celebración del matrimonio civil de D^a Inés Ortiz Yuste y D. Diego Villamayor Rodríguez Escalona que tendrá lugar el día 6 de marzo de 2026, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

En Pedro Muñoz, a 4 de marzo de 2026.- El Alcalde-Presidente, Alberto Lara Fonseca.

Anuncio número 646

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>